

RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NO. 0023-23

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PRECIO FIJO DE LA ACCIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- EN LA SOCIEDAD FRIGORÍFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A. -EN REORGANIZACIÓN-

La Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la por el artículo 17 de la ley 226 de 1995 y la Ordenanza No. 31 del 10 de diciembre de 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- es propietario de 57.115.287 acciones suscritas y pagadas de la sociedad Frigorífico Ganaderos de Colombia S.A. -Friogan S.A. -en reorganización-.

Que el artículo 1 de la ley 226 de 1995 dispone que dicha ley “...se aplicará a la enajenación, total o parcial a favor de particulares, de acciones o bonos obligatoriamente convertibles en acciones, de propiedad del Estado y, en general, a su participación en el capital social de cualquier empresa.”

Que el artículo 17 de la ley 226 de 1995 establece que: “Las entidades territoriales y sus descentralizadas, cuando decidan enajenar la participación de que sean titulares, se regirán por las disposiciones de esta Ley, adaptándolas a la organización y condiciones de cada una de éstas y aquéllas.”

Que la honorable Asamblea Departamental de Antioquia en Ordenanza No. 32 del 10 de diciembre de 2020 autorizó al Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- para que con sujeción a la normatividad vigente realizara la enajenación de la propiedad accionaria que posee en la sociedad Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. en Reorganización.

0023-23

Que la Junta Directiva del IDEA en sesión del 22 de diciembre de 2022 aprobó la enajenación de la propiedad accionaria que el IDEA posee en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. en Reorganización así también, la valoración y el proyecto de Programa de Enajenación presentado por la firma Esfinanzas S.A. y definió el valor de la acción en Quinientos noventa y un pesos con cincuenta y cinco centavos (\$591,55), el cual corresponde al valor intrínseco, obtenido a partir del valor patrimonial de la compañía con corte a 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, la Junta Directiva estableció que el precio fijo de la acción se ajustaría al valor intrínseco calculado con base en los estados financieros de la sociedad al corte del 31 de diciembre de 2022 debidamente dictaminados.

Que conforme la decisión adoptada se expidió la Resolución de Junta Directiva 0003 del 30 de enero de 2023, por medio de la cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones de propiedad del IDEA en la sociedad Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. -En Reorganización-. Y se fijó el Precio Fijo de la Acción en Quinientos noventa y un pesos con cincuenta y cinco centavos (\$591,55).

Que los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 de la sociedad Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. en Reorganización, fueron aprobados en sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2023 tal como consta en Acta 26 de 2023 y conforme a dichos estados financieros se tiene que, el valor intrínseco de la acción certificado por el Representante Legal de Friogan S.A. se determina en Quinientos setenta y tres pesos con noventa y nueve doscientos veinticuatro centavos (\$573,99224); el cual, para efectos de esta resolución se aproxima a \$573,99.

Que, para dar cumplimiento a la decisión adoptada por la Junta Directiva en sesión del 22 de diciembre de 2022, se debe expedir el respectivo acto administrativo para actualizar el precio fijo de la acción y dar continuidad al Programa de Enajenación de las acciones que posee el IDEA en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. - En Reorganización

Que por lo anterior,

0023-23

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución de Junta Directiva 003 de 2023 para actualizar el Precio Fijo de la Acción por el cual se adelantará el Programa de Enajenación de la participación accionaria que posee el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- en la sociedad Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. -En Reorganización-; quedando el Precio Fijo de la Acción en Quinientos setenta y tres pesos con noventa y nueve centavos (\$573,99)

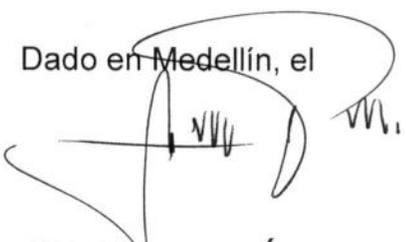
ARTICULO SEGUNDO: La presente actualización se entiende incorporada al Programa de Enajenación contenido en la Resolución de Junta Directiva 003 de 2023 y como consecuencia, deberá actualizarse el Precio Fijo de la Acción en los documentos de la oferta, incluidos: Prospecto de información, cuaderno de ventas, reglamento por cada una de las etapas y demás documentos requeridos para la enajenación de la participación accionaria del IDEA en la sociedad Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. -En Reorganización-.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partide de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Medellín, el

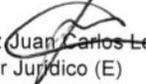
24 OCT 2023

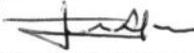

JUAN PABLO LÓPEZ CORTES
Presidente


LINA MARIA RAMÍREZ MURIEL
Secretaria


Proyectó: Carlos Andrés Botero Montes
Profesional Universitario-Dirección Jurídica


Omaira Álvarez Rodríguez
Profesional Universitaria-Gerencia Financiera


Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana
Director Jurídico (E)


John Alexander Osorio Ramírez
Gerente Financiero

FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A.FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACIÓN"

NIT. 900.067.125-5

El representante legal de la sociedad Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. – Fríogan S.A. "en Reorganización" se permite:

INFORMAR

Que, de acuerdo con el Libro de Registro de Accionistas a 31 de diciembre de 2022, el (la) señor (a) y/o sociedad el **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA-IDEA** con **NIT 892.001.637-2** figura con un número total de **57.115.287** acciones suscritas y pagadas que corresponden al **24,5212167930341%** de la participación patrimonial, con un valor nominal de la acción de **\$763.48** cada una, y un valor intrínseco de la acción de **\$573,99224**.

Nota: Se debe precisar que los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2022, a la fecha de esta certificación se encuentran sujetos de aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Cualquier información adicional, será recibida en la Carrera 46 No. 93-71 de la ciudad de Bogotá, D.C. Teléfono 742 77 30, extensión 100 o al correo electrónico accionistas@friogan.com.

Cordialmente,



CARLOS ROBERTO PATIÑO LARGACHA
Representante Legal